MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 62.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

El Diputado de la República **EDGAR ADRIÁN ALVARÓN DE LA CRUZ**, representante del departamento de Áncash, miembro del Grupo Parlamentario **"Partido Cívico Obras"**, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Antonio Raimondi, ubicada en el departamento de Áncash, conmemora el 26 de octubre de 2026 su 62.º aniversario de creación política, por haber sido creada mediante Ley N.º 15187, promulgada el 26 de octubre de 1964, que estableció como capital a la ciudad de Llamellín;

Que, su jurisdicción está integrada por seis distritos: Llamellín, Aczo, Chaccho, Chingas, Mirgas y San Juan de Rontoy, cuyos pueblos preservan una importante herencia histórica y cultural, al tiempo que contribuyen a la integración de la provincia y del territorio ancashino;

Que, la provincia posee manifestaciones culturales que forman parte de la identidad regional, entre ellas la danza Duende, Pallas y Auqas de Llamellín, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, expresión de las tradiciones y de la memoria colectiva de sus comunidades;

Que, este aniversario permite rendir homenaje a las generaciones de mujeres y hombres raimondinos que, mediante su trabajo y organización, sostienen la vida de sus pueblos y contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de la provincia, preservando sus costumbres y expresiones de identidad;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más cordial saludo y felicitación a las autoridades, instituciones y a toda la población de la provincia de Antonio Raimondi, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse el 62.º aniversario de su creación política, este 26 de octubre de 2026.

SEGUNDO: RECONOCER la historia, la identidad cultural y la contribución de los seis distritos de la provincia de Antonio Raimondi, con especial mención a las tradiciones de Llamellín y a las manifestaciones culturales que enriquecen el patrimonio del departamento de Áncash.

TERCERO: TRANSMITIR la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, a través de su alcalde, señor John Kesney Gregorio Trejo, y por su intermedio a las autoridades, instituciones y a toda la población raimondina, expresando los mejores deseos de unidad, bienestar y progreso.

Lima, 20 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVARON DE LA CRUZ Edgar Adrian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2026 10:40:39-0500

EDGAR ADRIÁN ALVARÓN DE LA CRUZ
Diputado de la República